

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA  
AZUAY NUEVO MILENIO (ANUMIL) S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de marzo del 2013, a las 08h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas que conforman la compañía AZUAY NUEVO MILENIO (ANUMIL) S.A.; al encontrarse presente la totalidad del capital, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Gerente de la compañía ingeniero Alfredo Peña Payró en reemplazo del Presidente quien se encuentra fuera de la ciudad, dirige la sesión, actuando como Secretario Ad-Hoc el doctor Juan Manuel Cordero Moscoso, quien verifica el quórum, estableciéndose que está presente la **compañía Paragon Management Holdings S. de R.L.**, legalmente representada por su Director ingeniero Alfredo Peña Payró, sociedad propietaria de novecientas mil setecientos noventa y nueve acciones, la **compañía Pecalpa Cia. Ltda.**, representada por su Presidente señora Elizabeth León, sociedad propietaria de una acción. Por lo que se encuentra presente el 100,00% del capital consistente en novecientas mil ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Señor Gerente actuando como Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012.
5. Resolución sobre las pérdidas obtenidas en el año 2012.
6. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los señores Accionistas, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

**1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2012. Este informe es aprobado por unanimidad.

**2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, CPA María Campoverde, informe que se aprueba en su totalidad.

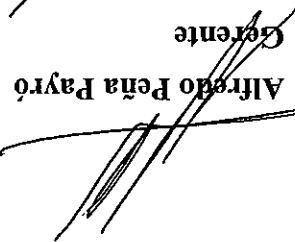
**3. Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por el Auditora Externo, CPA Vicente Alejandro Loyola.

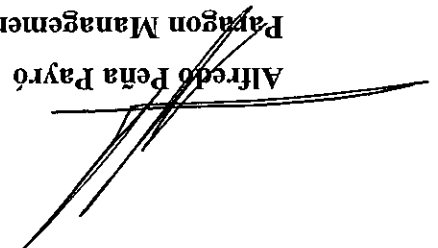
**4. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.

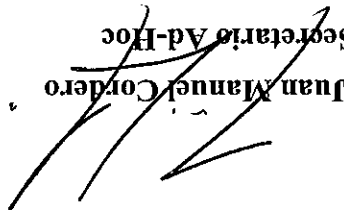
**5. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas obtenidas en el año 2012:** Por unanimidad se decide destinar la pérdidas obtenidas en el año 2012 que ascienden a la suma de -US\$190.316,84 a la cuenta pérdidas acumuladas periodos anteriores.

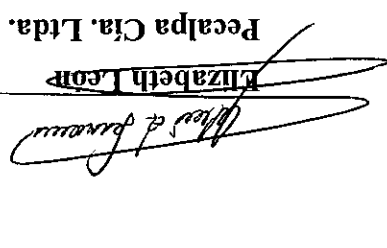
**6. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizñay Coronel y Suplente a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento; y como Auditor Externo al CPA Vicente Alejandro Loyola, facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10H00.

  
Alfredo Peña Payró  
Gerente

  
Alfredo Peña Payró  
Paragon Management Holdings S. de R.L.

  
Juan Manuel Cordero  
Secretario Ad-Hoc

  
Elizabeth Leon  
Pecalpa Cia. Ltda.